



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

Ciudad Arce, 01 de julio 2024

Público en general  
Usuarios página web  
Presente.

El Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova", CENTA. Por este medio informa al público en general, que lo contemplado de conformidad al artículo 10 numeral 16 de la Ley de Acceso a la información Pública, LAIP, los entes obligados deberán publicar, divulgar y actualizar el diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidios e incentivos fiscales, no ha sido publicado en el Portal de Transparencia, se notifica que las notas de inexistencia publicadas en años anteriores se mantienen vigentes para el presente período ya que no se tiene subsidios e incentivos fiscales

Nota: esta aclaración es válida 01 julio hasta 30 septiembre de 2024

Inga. Silvia Margoth Mejía Alvarado  
Oficial de Información



04